

## ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS

### COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 009-2022-Osinergmin-DSE

El Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 55-2022-OS/GG de fecha 2 de junio de 2022, conformado para conducir el Proceso de Selección de una Empresa Supervisora Técnica (EST) para Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de concesión de los sistemas de transmisión y generación eléctrica, en los contratos de compromiso de inversión y en las normas técnicas y de seguridad referidas al diseño y construcción de los sistemas de transmisión y generación eléctrica, en su etapa pre-operativa; y fiscalizar los inventarios de los bienes de la concesión, seguros, deuda garantizada y otros; para ejecutar el Programa Anual de Supervisión de la División de Supervisión de Electricidad del año 2022, se ha reunido el día de hoy 1 de julio de 2022 a las 08:30 horas, convocados por su presidente titular, Ing. Edwin Ramirez Soto, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 009-2022-Osinergmin–DSE.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Edwin Ramirez Soto, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
2. Miembro Titular: Lucia Bernales Mejia, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
3. Miembro Titular: Alejandro Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

#### Desarrollo

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 009-2022-Osinergmin–DSE.
  - El 28/6/2022, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Propuestas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 009-2022-Osinergmin–DSE, presentándose la siguiente propuesta:
    - **CONSORCIO T Y G Integrado por: MCM INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., LUIS ARMIDIO ALZAMORA AREVALO, JULIO ENRIQUE LOPEZ CARRIEDO, ANDRES PABLO ALFARO VILLANUEVA, RODRIGO LUCIO CUEVA DIAZ, RONALD FILIBERTO NEYRA PAREDES, MAROD S.A.C. y JULIO CESAR VERASTEGUI RAMIREZ**

A continuación, se verificó la presentación de los documentos de admisión, su foliación, sello y rúbrica del representante legal:

**PROPUESTA CONSORCIO T Y G Integrado por: MCM INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., LUIS ARMIDIO ALZAMORA AREVALO, JULIO ENRIQUE LOPEZ CARRIEDO, ANDRES PABLO ALFARO VILLANUEVA, RODRIGO LUCIO CUEVA DIAZ, RONALD FILIBERTO NEYRA PAREDES, MAROD S.A.C. y JULIO CESAR VERASTEGUI RAMIREZ. (6 ARCHIVOS, 1183 FOLIOS)**

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p> <p>En caso el consorcio este conformado por personas naturales con negocio, estas deberán anexar al Anexo N° 1 su Ficha RUC que acredite que tienen la condición de persona natural con negocio.</p>	Folio 8
	Documentos registrales vigentes correspondientes – MCM INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Folio 10
	Documentos registrales vigentes correspondientes – MAROD S.A.C.	Folio 29
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – LUIS ARMIDIO ALZAMORA AREVALO	Folio 13
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – JULIO ENRIQUE LOPEZ CARRIEDO	Folio 16
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – ANDRES PABLO ALFARO VILLANUEVA	Folio 19
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – RODRIGO LUCIO CUEVA DIAZ	Folio 21
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – RONALD FILIBERTO NEYRA PAREDES	Folio 24
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – JULIO CESAR VERASTEGUI RAMIREZ	Folio 26
b)	<p>Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b>.</p>	Folio 41
c)	<p>Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b>.</p>	
	<p>En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio 47

	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 - LUIS ARMIDIO ALZAMORA AREVALO	Folio 56
	ANEXO 3 - ANDRES PABLO ALFARO VILLANUEVA	Folio 58
	ANEXO 3 - JULIO ENRIQUE LOPEZ CARRIEDO	Folio 57
	ANEXO 3 - RODRIGO LUCIO CUEVA DIAZ	Folio 60
	ANEXO 3 – RONALD FILIBERTO NEYRA PAREDES	Folio 59
	ANEXO 3 – ROSANE JESSICA ALVARADO TORIBIO	Folio 62
	ANEXO 3 – MIJAIL GALLARDO RAMIREZ	Folio 63
	ANEXO 3 – RUTH GABRIELA PEREZ SALDIVAR	Folio 64
	ANEXO 3 – MIGUEL ANGEL SEMINARIO MEDINA	Folio 65
	ANEXO 3 – NOLBERTO MANUEL CABEZUDO LOAYZA	Folio 66
	ANEXO 3 - JULIO CESAR VERASTEGUI RAMIREZ	Folio 61
	ANEXO 3 – ROGER ROJAS RAMIREZ	Folio 67
	ANEXO 3 – GUILLERMO MANUEL CAYTUIRO SANDOVAL	Folio 68
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 - MCM INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Folio 48
	ANEXO 3 – MAROD S.A.C.	Folio 55
	ANEXO 3 - LUIS ARMIDIO ALZAMORA AREVALO	Folio 49
	ANEXO 3 - JULIO ENRIQUE LOPEZ CARRIEDO	Folio 50
	ANEXO 3 - ANDRES PABLO ALFARO VILLANUEVA	Folio 51
	ANEXO 3 - RODRIGO LUCIO CUEVA DIAZ	Folio 53
	ANEXO 3 – RONALD FILIBERTO NEYRA PAREDES	Folio 52
	ANEXO 3 - JULIO CESAR VERASTEGUI RAMIREZ	Folio 54
d)	Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato ( <b>Anexo N° 4</b> ).  En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Folio 70
e)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.  En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b> , adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.	Folio 75
f)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:  - La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> </ul>	
	Anexo 6	Folio 428
	DNI - LUIS ARMIDIO ALZAMORA AREVALO	Folio 429
	DNI - ANDRES PABLO ALFARO VILLANUEVA	Folio 430
	DNI - JULIO ENRIQUE LOPEZ CARRIEDO	Folio 431
	DNI - RODRIGO LUCIO CUEVA DIAZ	Folio 432
	DNI - RONALD FILIBERTO NEYRA PAREDES	Folio 433
	DNI - ROSANE JESSICA ALVARADO TORIBIO	Folio 434
	DNI - MIJAIL GALLARDO RAMIREZ	Folio 435
	DNI - RUTH GABRIELA PEREZ SALDIVAR	Folio 436
	DNI - MIGUEL ANGEL SEMINARIO MEDINA	Folio 437
	DNI - NOLBERTO MANUEL CABEZUDO LOAYZA	Folio 438
	DNI - JULIO CESAR VERASTEGUI RAMIREZ	Folio 439
	DNI - ROGER ROJAS RAMIREZ	Folio 440
	DNI - GUILLERMO MANUEL CAYTUIRO SANDOVAL	Folio 441
	Anexo 7	Folio 443
	ANEXO 8 - LUIS ARMIDIO ALZAMORA AREVALO	Folio 446
	ANEXO 8 - ANDRES PABLO ALFARO VILLANUEVA	Folio 516
	ANEXO 8 - JULIO ENRIQUE LOPEZ CARRIEDO	Folio 768
	ANEXO 8 - RODRIGO LUCIO CUEVA DIAZ	Folio 841
	ANEXO 8 – RONALD FILIBERTO NEYRA PAREDES	Folio 650
	ANEXO 8 – ROSANE JESSICA ALVARADO TORIBIO	Folio 899
	ANEXO 8 – MIJAIL GALLARDO RAMIREZ	Folio 930
	ANEXO 8 – RUTH GABRIELA PEREZ SALDIVAR	Folio 976
	ANEXO 8 – MIGUEL ANGEL SEMINARIO MEDINA	Folio 1035
	ANEXO 8 – NOLBERTO MANUEL CABEZUDO LOAYZA	Folio 1056
	ANEXO 8 - JULIO CESAR VERASTEGUI RAMIREZ	Folio 1078
	ANEXO 8 – ROGER ROJAS RAMIREZ	Folio 1095
	ANEXO 8 – GUILLERMO MANUEL CAYTUIRO SANDOVAL	Folio 1119
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9</b> .	<b>S/2 335 400.00</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**ACUERDOS:**

- Resultado de Admisión de las propuestas presentadas:

- **PROPUESTA CONSORCIO T Y G Integrado por: MCM INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., LUIS ARMIDIO ALZAMORA AREVALO, JULIO ENRIQUE LOPEZ CARRIEDO, ANDRES PABLO ALFARO VILLANUEVA, RODRIGO LUCIO CUEVA DIAZ, RONALD FILIBERTO NEYRA PAREDES, MAROD S.A.C. y JULIO CESAR VERASTEGUI RAMIREZ - ADMITIDA**

Siendo las 15:00 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos:



«Ibernale»

---

Ing. Edwin Ramirez Soto  
Presidente Titular

---

Abog. Lucia Bernales Mejía  
Miembro Titular

«apastor»

---

Alejandro Pastor Podestá